

Palmira, 1 diciembre de 2024

1. **OBJETIVOS:** Sistematizar de manera consolidada las preguntas y respuestas de los espacios de diálogos Participativos 2024.
2. **TITULO DEL INFORME:** Consolidado de preguntas y Respuestas

2.1 Desarrollo del Informe

- En el marco de la estrategia participativa de Rendición de Cuentas 2024, conforme al diagnóstico realizado del año inmediatamente anterior 2023, se priorizó la participación con grupos de interés o de valor de cada dependencia, para lo cual se estableció la actividad denominada “Espacios de Diálogos participativos”. Dicha actividad son espacios de diálogo con la ciudadanía y grupos de valor con respecto a la gestión y avance de los planes, programas y proyectos que realizan las dependencias de la Administración Municipal en función del Plan de Desarrollo Municipal. De esta manera, se propicia la participación de la ciudadanía activa, lo que posibilita generar un espacio de corresponsabilidad compartida entre la alcaldía y ciudadanos.

De acuerdo con lo anterior se describe por cada dependencia el cumplimiento y análisis estadístico de la realización de dicha actividad:

	DEPENDENCIA	MODALIDAD	Nº DE PARTICIPANTES	Nº Encuestas de satisfacción aplicadas	Nº Preguntas en el espacio	Nº Preguntas con PQR
1	Secretaría de Integración Social -Diálogo Participativo Jóvenes, con el apoyo de la secretaria de Participación Comunitaria como líder del proceso de rendición de cuentas, en articulación con dependencias que tienen temas estratégicos con esta población.	Presencial	100	26	5	0
2	Secretaría de Tránsito y Transporte	presencial	23	11	0	0
3	Secretaría de Infraestructura y Renovación Urbana	presencial	68	68	6	0
4	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Presencial	70	18	4	10
5	Dirección de Medio ambiente	Virtual	20	7	1	0



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

	DEPENDENCIA	MODALIDAD	Nº DE PARTICIPANTES	Nº Encuestas de satisfacción aplicadas	Nº Preguntas en el espacio	Nº Preguntas con PQR
6	Imder	Presencial y Virtual	43	43	6	0
7	Dirección de Comunicaciones	Virtual	27	7	1	0
8	Secretaría de Educación	Presencial	78	0	0	0
9	Dirección de Gestión del Riesgo y Desastres	Presencial	73	58	8	0
10	Secretaría de Integración Social	Presencial	81	35	6	0
11	Secretaría de Cultura	presencial y virtual	57	47	5	5
12	Dirección de Tecnología, innovación y ciencia	presencial	43	9	4	0
13	Secretaría de Planeación	Presencial	150	53	18	16
14	Secretaría de Participación Comunitaria	Presencial	69	47	5	7
15	Secretaría de Salud	Presencial	30	21	5	0
16	Secretario de Desarrollo Institucional	presencial	65	65	5	0
17	Integración Social Espacio Dialogo Participativo con Infancia y Adolescencia, Apoyo de la secretaria de Participación Comunitaria como líder del proceso de rendición de cuentas, en articulación con las secretarías misionales que tiene temas estratégicos alineadas con esta población	Presencial	100	0	0	0
18	Dirección de Emprendimiento	Presencial	8	6	5	0
19	Secretaría de Hacienda	Virtual	119	36	5	0
20	Secretaría de Gobierno	presencial	177	49	3	0
21	Secretaría de Desarrollo Rural	presencial	43	11	5	8
22	Secretaría General	Presencial	97	22	4	0
TOTAL			1541	639	101	46

En total se realizaron 22 espacios de diálogos participativos, en los cuales hubo una participación significativa de 1541 personas de los grupos de interés o valor de las diferentes dependencias de la administración municipal, identificándose durante su realización las siguientes apreciaciones:



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

- **Consolidado de Preguntas Radicadas y Preguntas Resueltas en el espacio de diálogo Participativo por cada dependencia:**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Radicadas:

Pregunta	Nº Radicado	Se Gestio no
¿Qué apoyo nos pueden brindar con el tema de seguridad en la calle 5E con cra. 29 donde está ubicado el Megacolegio, así mismo en el sector donde está ubicado el zanjón de aguas lluvias?	TRD- 2024-150.11.92.101	SI
Anteriormente cuando nuestra alarma se activaba, estaba dirigida a la Policía para que llegara el cuadrante, pero hace mucho tiempo dejó de funcionar. ¿Cómo podemos volver a tener éste servicio por parte de ustedes?	TRD- 2024-150.11.92.102	SI
* Falta de iluminación y adecuación del Parque del Barrio Guayacanes del Ingenio (Cra. 17 con calle 24-25) * Más rondas por el sector de la iglesia Juan Pablo II del Barrio Guayacanes	TRD- 2024-150.11.92.104	SI
* Se solicita iluminación en la Cra. 30G y toda la calle 4ª donde se presenta un foco de consumo de alucinógenos y foco de inseguridad en Reservas de la Italia * Construcción de un CAI * Carteles de educación ciudadana	TRD- 2024-150.11.92.105	SI
Actualmente existen como en muchas zonas a nivel de Palmira, zonas oscuras por la no poda arbórea principalmente en mi Barrio Villafontana – Dirección Diagonal 29 entre calle 6 a la transversal 8.	TRD- 2024-150.11.92.106	SI
Qué hacemos con el portal del vicio, al frente de la 4ª, al frente de la cancha de baloncesto.	TRD- 2024-150.11.92.107	SI
Se hizo una socialización y validación de datos para pertenecer al Whatsapp del Frente de Seguridad del Barrio Reservas de la Italia, sin embargo, uno reporta una situación por ese medio pero nunca hay respuesta ni presencia para normalizar la situación. ¿Para qué sirve ese grupo si no hay presencia policial cuando se denuncia?	TRD- 2024-150.11.92.108	SI



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

Pregunta	Nº Radicado	Se Gestio no
Con respecto al ruido generado por rumbas caseras los días viernes amanecer sábado (incluso 7:00 am) ¿A quién se debe llamar para que realicen el control respectivo?	TRD- 2024-150.11.92.109	SI
Desde mucho antes de empezar la campaña de la Alcaldía, y durante la Campaña se les informó y se les envió videos que comprueban el alto flujo de niños, niñas, adolescentes y padres de familia, que debemos cruzar todos los días por un puente improvisado entre la calle 5F con 29 y 29B. Además de la presencia de personas que consumen allí dentro de la fuente de aguas residuales. Hace unas semanas se hizo el reporte al cuadrante 27 de la Policía en horas de la mañana tipo 5:30 am, de la presencia de un joven consumiendo debajo de éste puente y con un arma cortopunzante (cuchillo) al lado. En ese momento los niños, niñas y adolescentes pasan hacia el colegio y lo mismo pasa en horas de la tarde tipo 2 pm q salen del colegio. Ante todos éstos sucesos la pregunta es ¿Qué manejo están dispuestos a darle a ésta problemática y aún más ahora que se están presentando altos índices de desaparición de niños, niñas y adolescentes?	TRD- 2024-150.11.92.110	SI

• **Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:**

1. *¿Cómo nos van a ayudar a líderes y las juntas con el problema de tanto joven en los parques consumiendo drogas?*

Desde la Secretaría venimos avanzado en varios temas:



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

- **Proyectando futuro**, que es un programa que busca la construcción de tejido social y el fortalecimiento de valores, mediante la proyección de películas con mensajes de tolerancia y cultura ciudadana. El programa es llevado a todas las comunidades, atendiendo los diferentes requerimientos que nos hacen.
- Mediante las alarmas comunitarias y el fortalecimiento de los frentes de seguridad local en coordinación con la Policía Nacional, de tal forma que la comunidad se organice y sea un actor corresponsable frente a su seguridad y la de sus vecinos.
- Con reuniones comunitarias donde se escucha a la comunidad frente los requerimientos y problemáticas en materia de seguridad, articulando con las diferentes instituciones para la atención y solución de los mismos.
- Le estamos prestando mucha atención a la información que nos llega de la comunidad a través del enlace web, por ello le pedimos a todos que nos escriban, ya que la información se recibe de manera anónima en el Centro de Análisis Delictivo, y esto nos ha permitido llegar a los sectores con una atención puntual y enfocada a intervenir sobre la situación que la comunidad nos informa.

2. *¿Qué medidas se están tomando para enfrentar el aumento de los robos en acacias de la Italia?*

Desde el Centro de Información y Análisis Delictivo de Palmira – CIADPAL, se identifican los sectores que más se ven afectados por la actividad delictiva y desde allí se orientan y priorizan las acciones operativas diferenciales, como los son las caravanas de seguridad, los planes avispa y la articulación con la policía para generar condiciones de seguridad, es así como a la fecha se han logrado 124 capturas por diferentes delitos en la jurisdicción de la comuna 7.

3. *Que están haciendo para mejorar la seguridad?*

Concedores de la debilidad en cuanto al pie de fuerza de la policía, estamos considerando la incorporación de tecnología de punta para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Policía Nacional, es así como estamos apostando a la adquisición de 50 cámaras para el CCTV, donde la mitad serán de reconocimiento facial y la otra de reconocimiento de placas, así como 2 drones que nos brindaran la posibilidad de tener más cobertura para lograr anticipar la actividad delictiva, así como la recolección de más pruebas para apoyar los procesos investigativos que lleva nuestra policía judicial.

4. Qué posibilidad existe de construir un CAI en Reservas de la Italia? ¿Qué posibilidad hay de mejorar la iluminación en algunos lugares del barrio (Calle 4ª entrada al sector por Chapinero sur)?

Con respecto a la posibilidad de construir un CAI en el Barrio Reservas de la Italia, es fundamental tener en cuenta que ésta iniciativa proviene de la Policía Nacional, la cual es la Entidad responsable de garantizar la seguridad en el ámbito Nacional, especialmente en las áreas urbanas. La Policía Nacional desempeña un papel crucial en la protección de la ciudadanía y la prevención del delito, y su intervención es esencial para abordar las problemáticas de seguridad en la comunidad.

Por otro lado, la construcción de obras y la implementación de mejoras en la infraestructura requieren no sólo de un presupuesto adecuado, sino también de un estudio de viabilidad que evalúe la factibilidad técnica y económica del proyecto en cuestión. Esto implica un análisis exhaustivo de las necesidades específicas de la comunidad, así como de los recursos disponibles.

Desde la Administración Municipal, estamos completamente dispuestos a colaborar con la Policía Nacional en cualquier requerimiento que puedan tener. Nuestra intención es trabajar de manera conjunta para encontrar soluciones efectivas que mejoren la seguridad y el bienestar de los residentes. Esto incluye la posibilidad de facilitar recursos o apoyo en la planificación y ejecución de proyectos que contribuyan a la seguridad y a la calidad de vida en el municipio.

En lo referente a la mejora de la iluminación en algunos lugares del Barrio Reservas de la Italia, se remitirá la inquietud por competencia a la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, para que ésta Entidad realice lo pertinente.

SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DE DESARROLLO RURAL

Radicadas:

Pregunta	Nº Radicado	Se Gestino
Dónde ha sido la inversión, ya que en mi comuna no he visto nada, ni han llegado con asistencia técnica.	PQR20240040235	SI



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

Pregunta	Nº Radicado	Se Gestino
1. Qué programas de asistencia para Rozo 2. Cómo va lo de los pasajes para miembros del CMDR.	PQR20240040240	SI
Mi pregunta es si tenemos garantía para el desarrollo de los programas agrícolas y necesitamos más evidencias para para la entrega de las tierras y que por favor corresponda este programa con un mercado digno sin intermediarios y transportes propios para las asociaciones.	PQR20240040244	SI
En el marco de la feria Nacional de la Agricultura se solicita participación de los miembros del CMDR, así como los de las asociaciones. Que esta participación sea eficaz y se respete la publicidad de los están de las asociaciones,	PQR20240040251	SI
El sistema de riego para la comuna 8, y es urgente los fontaneros para tener ese apoyo por los campesinos.	PQR20240040257	SI
¿Qué proyectos tienen, y como piensan desarrollarlos para mejorar la calidad agrícola?	PQR20240040259	SI

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121





Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

- Los consejos de desarrollo rural – CMDR son instancias de concertación y coordinación con las autoridades locales, las comunidades rurales y entidades públicas. Pregunta: ¿Cuáles son las acciones en tema de seguridad rural?
Respuesta: Se aclara que la seguridad rural no es competencia de la Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural, por lo que se recomienda consultar con la secretaría de Seguridad y la secretaría de Gobierno.
- Ante la actual situación que se vive en la ruralidad. ¿Qué estrategia se tiene contemplada desde la Palmira para incentivar el relevo generacional en el campo y evitar que cada día esté quedando desolado?
Respuesta: En el año se ha sostenido varias reuniones con las asociaciones del sector agropecuario, en las que se les ha solicitado que en su conformación incluyan a varios grupos diferenciales como mujeres rurales y jóvenes rurales y también se ha instado a la comunidad a solicitar la asistencia técnica agropecuaria.
- Felicitaciones a la Palmira Agropecuaria por gestiones y metas en el sector rural del municipio; qué perspectivas se tienen para el próximo año en materia de ampliar la cobertura en la extensión agropecuaria, para beneficiar a más población rural.
Respuesta: Se responde que en 2024 se tuvo como meta atender a 200 pequeños y medianos productores con el servicio de extensión agropecuaria, debido a que al ser el primer año de gobierno es un año en el que se hace la planeación de lo que se va a ejecutar en el cuatrienio. Para las vigencias 2025, 2026 Y 2027 se tiene contemplado atender a 460, 470 y 470 pequeños productores con el servicio de extensión agropecuaria.
- En qué comunas ha sido la inversión de acuerdo al informe que ha presentado la Palmira de Agricultura. “¿Qué actividades va a realizar para acercar a la comunidad rural con la Palmira de Agricultura y la Administración Municipal?
Respuesta: Se responde que el servicio de extensión agropecuaria a cargo de la dependencia, tiene una cobertura amplia que incluye a toda la zona rural, desde la Comuna 8 hasta la Comuna 16. Se ha atendido con el servicio de extensión agropecuaria a pequeños productores ubicados en las comunas 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
- ¿Qué actividades va a realizar para acercar a la comunidad rural con la secretaría de Agricultura y la Administración Municipal?
Respuesta: Se responde que la secretaría Agropecuaria unas bases de datos amplia y diversa de las personas que han sido atendidas con el servicio de extensión agropecuaria desde el año 2020 hasta la fecha, base de datos de asociaciones de productores rurales, bases de datos de



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

productores interesados en las jornadas de mercados campesinos. Actualmente la secretaría se comunica con la comunidad rural a través de distintos grupos de mensajería instantánea con los grupos de valor de la dependencia, también se han realizado reuniones en territorio con la comunidad, adicionalmente se siguen utilizando los canales tradicionales como correo electrónico y oficios externos.

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Radicadas:

Pregunta	Nº Radicado	Se Gestiono
¿Qué posible es el mejoramiento en nuestro barrio el arreglo al polideportivo ya que carece de techo y arreglo en las canchas?	PQR20240036501	SI
Buscar el medio para que haya mayor articulación entre las JAC y las JAL, también se requiere que, con la elección de los nuevos ediles, se de una capacitación para los ediles	PQR20240036507	SI
Más que una pregunta es una felicitación a esta secretaria es muy incluyente	PQR20240036511	SI
¿Por qué la quisquina no aparece ahora como perteneciente a la comuna 16?	PQR20240036515	SI
¿Qué me pueden decir de la terminal de transporte de Palmira?	PQR20240036518	SI
¿Cómo me podrían ayudar en el problema que tenemos en los barrios de las italias que no han sido entregados a la administración y no se puede arreglar los parques que han tomado por los consumidores de drogas?	PQR20240036521	SI
¿Por qué la comuna 13 no fue incluida como zona vulnerable especialmente corregimiento de tablonés en GSI?	PQR20240036524	SI

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

- ¿Cual es la razón por la que el campestre no está como zona vulnerable dentro de la GSI?

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



INFORME

Respuesta: En el marco de la gestión social integral como estrategia de participación e identificación de realidades sociales, realiza un análisis de los sectores inicialmente mas vulnerables del municipio de Palmira, con base a los datos estadísticos arrojados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), cuya ultima actualizacion fue realizada en el año 2018, lo anterior garantiza un diagnostico real de sectorizacion de las comunas y de vulnerabilidad para definir las zonas. Sin embargo cabe aclarar que esta estrategia será aplicable cada año durante el cuatrienio del Plan de desarrollo Palmira ejemplar, Palmira para todos.

- ¿Cómo la secretaria de participación comunitaria se va a vincular en la celebración de la acción comunal y las novenas navideñas?

Respuesta: la Dra. María Esther manifiesta que ya se esta adelantando gestiones con respecto a estas dos celebraciones tan importantes, especialmente la acción comunal para el cual ya se estableció una fecha de celebración en e cual se esta organizando una logística para que todos puedan participar de manera efectiva y satisfecha. Con el tema de las novenas se esta gestionando el tema con la articulación de la secretaria de integración social y administración en general para saber de que manera se vinculara la comunidad.

- ¿En esta administración va haber presupuesto participativo?

Respuesta: la Dra. María Esther la cual argumenta que si se cuenta con presupuesto participativo. El presupuesto participativo es un proceso de diálogo y consulta entre la ciudadanía y el gobierno local para asignar un porcentaje de los recursos del presupuesto a proyectos y programas prioritarios. En el caso de Palmira, se realizaron modificaciones al presupuesto general para la vigencia fiscal 2024, garantizando actividades que promuevan la participación inclusiva y con incidencia, asi como también que fortalezca el desarrollo integral.

- ¿Cómo quedo el problema con la plaza de toros?

Respuesta: argumenta la Dra. María Esther que no es un tema que compete a nuestra secretaria, sin embargo, se que se han adelantado gestiones relacionadas con el tema, por lo cual se remitirá a la dependencia correspondiente para dar una respuesta afectiva a su pregunta.

- En mi calidad de Palmira principal de la comunidad de el pital le solicitamos a la administración realizar la jornada de vuelta al barrio en nuestro territorio.

Respuesta: se da respuesta argumentando que ya se realizo dicha jornada para la comuna 13 en el mes de abril, donde el alcalde socializo el proyecto del mirador de tablones.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Espacio de Diálogo Participativo con Jóvenes:

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de dialogo:

- ¿Desde la secretaria de salud qué estrategias se están realizando para tratar la problemática sobre la salud mental en jóvenes?

Respuesta Secretaría de Salud: Por parte de Secretaría de Salud, se indicó que durante la presente vigencia se han adelantado acciones de promoción y prevención en salud mental, de conductas de riesgo, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, prevención del homicidio y del suicidio, prevención del bullying. Estas actividades se han realizado principalmente en Instituciones Educativas oficiales y del sector privado, también en universidades, entre ellas la Universidad Pontificia Bolivariana, el IMDER y otras organizaciones juveniles.

¿De qué manera se piensan el tema de la descentralización de la oferta de formación en cursos de extensión en diferentes localidades de Palmira, pues resulta necesario llegar a otros espacios donde se requiere oferta, con el fin de impactar y garantizar el acceso a la educación artística y cultural de las juventudes?

Respuesta Secretaría de Cultura: El Secretario de Cultura, John Alexander Ortiz Morales, mediante una presentación, además de socializar su oferta institucional a los jóvenes, frente a la pregunta planteada explicó que actualmente se está llegando de manera amplia a la población joven de la zona rural con la apertura de diferentes cursos y expresiones artísticas. Se anexa a este informe presentación de la dependencia.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

- ¿Cuál es el estado actual y el plan de acción para la actualización y seguimiento de la política pública de juventudes?

Respuesta Secretaría de Integración Social: Por su parte, Catherine Filigrana Mazuera, Secretaria de Integración Social, manifestó que la política de juventud está vencida y que se está en alistamiento institucional para iniciar el proceso de actualización de este importante instrumento de planificación para la vigencia del 2025, por el momento se gestiona la contratación de expertos en el tema para levantar un pre-diagnóstico que permita establecer información veraz del estado actual de la política pública de juventudes.

- ¿Cómo se está abordando esta dependencia las vulneraciones de derechos humanos en el municipio?

Respuesta Secretaría de Gobierno: La Secretaría de Gobierno a través de la Comisaria de Familia, Carol Ibarra, se atendió esta inquietud, manifestando que de manera permanente la dependencia viene desarrollando acciones de promoción y protección de derechos en toda la población, con énfasis en niños, niñas adolescentes y jóvenes. De igual manera, durante la vigencia 2024 se han realizado acciones tendientes a disminuir los índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y trabajo infantil.

- ¿Cuál es la tasa actual de deserción escolar en el municipio y qué estrategias se están implementando para mitigar esta problemática?

Respuesta Secretaría de Educación: La respuesta a esta pregunta fue liderada personalmente por el Secretario de Educación, mediante la proyección de una presentación en la que de manera detallada explicó las condiciones actuales del municipio en materia de deserción escolar y la manera en la que se viene abordando esta problemática. Según Secretaría de Educación la actual tasa de deserción escolar se encuentra en un 3.08% (1155 estudiantes desertores), de un total matriculado de 37500 estudiantes (se anexa informe).

Espacio de Diálogo Participativo con población adulto mayor:

SECRETARIA DE SALUD

1. Pregunta de Rosalba Paredes Castrillón Amigos de la salud jubilados hospital San Vicente rozó la Rozó la acequia, es bueno que nos den educación sobre muchos temas educativos no solo acondicionamiento físico porque a veces tenemos malos hábitos alimentarios y también que participen los psicólogos.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

R/ Por parte de la Secretaria de salud se brindan talleres y actividades a la población adulto mayor sobre temas de su interés en articulación con la líder de grupo de Adulto Mayor se recibe las necesidades en cuanto a los temas que les gustaría abordar, según las temáticas priorizadas Desde la dimensión de salud mental se priorizaron temas sobre duelo, relaciones interpersonales, motivación, convivencia y manejo de las emociones. En las temáticas de seguridad alimentaria se priorizaron temas como hábitos alimenticios saludables, importancia del desayuno y la importancia de la ingesta de agua. Para el tema de Vacunación, se realiza jornadas inicialmente a los centros gerontológicos, donde se realiza aplicación del biológico contra influenza.

Para la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente se realiza un cronograma con la líder de cada grupo de adulto mayor, se concertó fechas y horarios. En este sentido si se requiere concertar actividades para continuar con la programación que se estableció para este año, se solicita canalizar las necesidades con la líder Graciliana Rojas.*

SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1. Pregunta de Amparo Marulanda Hernández Grupo Melao de Caña Parques de la Italia: Transporte barrio Parques de la Italia, No tenemos Palmi bus por lo tanto no nos sirve la tarjeta. Tenemos las busetas viejas.

R/ La Secretaria Brinda respuesta informando a la comunidad y a la peticionaria que, el transporte público es operado por un ente privado y que de acuerdo a la oferta y demanda se establecen las rutas, no obstante, se está considerando apertura nuevas rutas para la próxima vigencia que beneficien a toda la comunidad y en especial a la de personas mayores.

GERENTE INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

1. Pregunta de: Lilia María Pérez Grupo Vida y salud Reserva zamorano Posibilidad de asignar un promotor deportivo al grupo, como reemplazo de Breiner García por incapacidad.

R/ el Gerente del IMDER manifiesta que, el promotor deportivo estaba ausente dado que se encontraba en incapacidad médica, por tal motivo no había asistido a cumplir con sus jornadas, sin embargo, menciona que la próxima semana el mismo promotor reanudara actividades y volverá a ejercer sus actividades cotidianas con el grupo



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARIA DE CULTURA

1. Pregunta de: Nory del Carmen Medina Grupo Villa de las Palmas - Banda de Paz San Pedro
Secretaria de Cultura: Solicitamos profesor para la banda de adulto mayor Villa de las palmas Que el adulto mayor es el que más beneficio debe de tener. Y todas las ayudas y respaldo tanto en lo social, lo cultural y la recreación

R/ el Secretario de Cultura indica que es un gusto atender la solicitud y el requerimiento y que además de las actividades realizadas desde cultura para l población de personas mayores en cumplimiento de la Política publica, se le asignara en el periodo de lo que queda del año un profesor de banda que estará acompañando su grupo.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

1. Pregunta de: Rosa Inés reyes, Adulto mayor Corregimiento la herradura: Falta de organización y dotación en los camerinos del corregimiento la herradura ya que en reuniones pasadas lo prometió?

R/ la Delegada de infraestructura indica que se realizara visitas técnicas con el fin de determinar si es competencia de infraestructura o de recursos físicos

2. Pregunta de: Nory del Carmen Medina Grupo Villa de las Palmas - Banda de Paz San Pedro
-Secretaria de Infraestructura: Tenemos muchas goteras en la caseta asignada al grupo Villa de las Palmas y solicitamos arreglo de esta

R/ la Delegada de infraestructura indica que se realizara visitas técnicas coin el fin de determinar si es competencia de infraestructura o de recursos físicos.

3. Pregunta de: Maria Antonia Trejos estrada, Grupo brisas de buenos aires: Acondicionamiento del polideportivo de buenos aires: Sugerencia tener todos estos sitios organizados para que presten buen servicio al fomento del deporte y actividades en bien de la comunidad y especial al adulto mayor espero tengan en cuenta y hagan una visita para que observen el estado en que se encuentra es bastante riesgoso.

R/ la Delegada de infraestructura indica que se realizara visitas técnicas coin el fin de determinar si es competencia de infraestructura o de recursos físicos.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCION GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. **Pregunta de:** Nory del Carmen Medina Grupo Villa de las Palmas - Banda de Paz San Pedro
Medio ambiente: Tenemos riesgo de un árbol a la orilla de la caseta y este puede generar algún accidente el cual puede caer encima

R/ La DGMA realizara la visita técnica para determinar la posibilidad de realizar el debido corte del árbol o su poda con previa autorización de la CVC

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

- Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:

Preguntas	Respuestas
1. Hasta la fecha ¿Cuántos escenarios de riesgo han sido caracterizados y priorizados en el municipio de Palmira?	Se cuenta con Plan Municipal de Gestión del Riesgo adoptado en el año 2013 y actualizado en año 2019, en el cual se identificaron las amenazas por inundación, avenida torrencial, sismo y riesgo tecnológico. También, se cuenta con la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) que se encuentra en proceso de actualización, en la que se incluirá Incendios Forestales y riesgo tecnológico.
2. En el Comfandi de Tablonas hay una curva peligrosa con muchos accidentes. ¿Cómo se puede intervenir?	La DGRD pertenece al comité de prevención de accidentes del Municipio. La vía Tablonas es Departamental, por lo tanto, la competencia corresponde a la Secretaría Departamental. Lo que se puede es informar al ente encargado para que ejecute las acciones pertinentes.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

<p>3. ¿En qué caso se hace llamado de emergencias por árboles a la DGRD?</p>	<p>La DGRD hace análisis de árboles en riesgo, se evalúan los riesgos asociados al individuo arbóreo y los demás casos se remiten a la Dirección de Gestión del Medio Ambiente. En caso de riesgo inminente se convoca a la cuadrilla de emergencias que la coordina la DGMA.</p>
<p>4. ¿A qué grupos se entregan las ayudas humanitarias?</p>	<p>La DGRD realiza ante una emergencia una evaluación (Evaluación de Daños y Necesidades – EDAN) donde se caracteriza la población. Cuando hay personas damnificadas se les entrega la ayuda humanitaria correspondiente.</p>
<p>5. ¿Cómo fortalecer los lugares en riesgo mediante capacitaciones a sus habitantes?</p>	<p>La DGRD cuenta con la conformación de las Brigadas Comunitarias. En cada comunidad se debería conformar la brigada y contar con su Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) donde se identifican sus amenazas y riesgos y los posibles manejos de mitigación. Se va a convocar a las Juntas de Acción Comunal para apoyarlos o también pueden realizar la solicitud a través de PQRS.</p>
<p>6. ¿Cómo manejar el ingreso de las volquetas en el río Amaime?</p>	<p>Es competencia pertenece de la DGMA. La DGRD analiza cambios de cauce en los ríos y revisa si se están haciendo explotaciones bajo parámetros no técnicos que pueden generar cambios de cauce en el río y generar emergencias, para lo cual se apoya con asesoría técnica y se remite a la Agencia Nacional Minera, CVC y DGMA.</p>



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

<p>7. ¿Cómo van las ayudas de Piles Palmira?</p>	<p>Existe Piles Palmira y Piles Yumbo. Es una comunidad con muchas necesidades, lo cual se ha venido manejando en esta y la pasada Administración bajo el proceso de coordinación del manejo del desastre por fenómenos de inundación e incendios estructurales. Se asiste a las mesas de trabajo y mesas técnicas con la Secretaría de Infraestructura. Se ha hablado con Bomberos Voluntarios para llevar agua potable a la comunidad. Desde la Administración anterior se elaboró estudio básico de Piles en lo referente al Riesgo de inundación y polígonos de suelos de protección por riesgo.</p>
<p>8. ¿Cuándo se solicita a la DGRD apoyo para la captura de abejas?</p>	<p>La DGRD realiza apoyo y manejo cuando se tiene identificada la colmena en zonas públicas del municipio. En momentos de enjambrazón de abejas se dejan pasar para que sigan su recorrido. Si se aposenta el enjambre se hace una PQR a la DGRD para realizar la visita de inspección y determinar el manejo o retiro de las abejas, siempre y cuando sea en área pública. Conforme a solicitud verbal de Comandante de Bomberos Palmira, se procede a socializar los avances frente al manejo de los polinizadores en el Municipio: Acatando la nueva legislación nacional sobre el manejo de abejas, se viene trabajando en la conformación del Comité de Abejas y otros polinizadores, para crear un protocolo de trabajo con Bomberos, Policía y otros aliados estratégicos en el Municipio.</p>



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

- ¿Cuál es el impacto de las comunicaciones realizadas, son claros los números en materia de cuantas publicaciones se realizan, pero como se evidencia el impacto? Respondió Director de Comunicaciones.
- RESPONDE CARLOS ANDRES ARIAS- DIRECTOR DE COMUNICACIONES ALCALDIA: El impacto es cuantificado en las redes sociales, a través de las métricas propias de las plataformas, de donde se extrajo el dato de más de 5 millones de cuentas alcanzadas en Facebook e Instagram durante estos 9 meses con el contenido comunicativo, también las visitas a la página web www.palmira.gov.co en su sección de noticias que alcanzan a 30 de septiembre 226 mil personas, quienes consultaron la información institucional. Otro indicador es la imagen positiva de la ciudadanía sobre las gestiones de la administración, las más de 285 replicas de noticias positivas de Palmira en medios regionales y nacionales.

DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

- Actividades programadas para los emprendedores en época navideña, ¿tendremos presencia en el Bosque Municipal en el alumbrado público?
Respuesta: Se tiene planificado realizar vitrinas comerciales en los primeros 3 domingos del mes de diciembre en el Bosque Municipal y en otros espacios, en cuanto a la participación de emprendedores en el alumbrado público, es en articulación con la Secretaria de Cultura y se está en ese bosquejo para que la comunidad emprendedora pueda participar.
- ¿Se planea brindar apoyo, como asesoramiento y educativo para los emprendedores en cuanto al ámbito contable?
Respuesta: En el transcurso del año se han desarrollado curso y talleres en temas de costos y finanzas, en el mes de noviembre finaliza el Diplomado de Costos y Finanzas para emprendedores en alianza con la Universidad Antonio Nariño, estos cursos son completamente gratuito, para el próximo año se tiene proyectado realizar varios cursos y talleres de la mano con otras entidades

INFORME

como el taller de costos y finanzas de la mano con el Fondo VALLEINN, también, en la oficina de Dirección de Emprendimiento se cuenta con profesionales para brindar asesoría y orientación en temas de manejo de marca, creación de marca, SECOP 2 para emprendedores y formulación de planes de negocio. De igual forma tenemos la colaboración de la Universidad Antonio Nariño con su laboratorio financiero.

- Dentro del plan de apoyo a los emprendedores, ¿se propone realizar apoyo económico de algún tipo?

Respuesta: Tenemos proyectado ejecutar el programa capital semilla para emprendedores, actualmente se está estructurando este proyecto con el equipo de trabajo para su desarrollo en los próximos 3 años.

- ¿Cómo es el apoyo en el tema de marketing para nuevos emprendedores?

Respuesta: Durante el transcurso de año se han desarrollado capacitaciones relacionadas con el tema, las cuales son abiertas y se publican en los grupos de WhatsApp y redes sociales de Emprendimiento, estas capacitaciones se realizan en alianza con otras entidades como el SENA, Fondo VALLEINN, Universidad Antonio Nariño, antes de finalizar año se está planeando realizar una capacitación de marketing digital dirigida especialmente a nuevos emprendedores. De igual forma, se tiene planeado para el cuatrienio la publicación de capsulas de videos a través de las redes sociales de la DEDE, denominadas “Soy emprendedor”, un espacio para que los emprendedores, artesanos y prestadores turísticos den a conocer sus productos.

- ¿Qué va a pasar con VALLEINN y capital semilla?

Respuesta: Actualmente se está articulando con la Gobernación de Valle la participación de municipio para el año 2025 junto con otros grandes municipios como Buga, Tuluá y Cali. En cuanto al capital semilla es una de las metas del Plan de Desarrollo de la DEDE, que se tiene previsto arranque el próximo año dirigido a los emprendedores palmiranos.

SECRETARÍA DE CULTURA

Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de dialogo:

Desde la secretaría se dio respuesta a las siguientes preguntas de manera presencial en el espacio de dialogo participativo y de manera formal tal y como se describe a continuación:



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

PREGUNTA	NÚMERO DE RADICADO
¿Presupuesto asignado y ejecutado en actividades artísticas?	Radicación PQR20240037540
¿Cuánto dinero se apropió para la ejecución del GO SALSA y que empresa lo organizo y de que municipio es?	Radicación PQR20240037543/
¿Cuándo entregan restaurado el Centro Cultural Guillermo Barney Materon	Radicación PQR20240037545
¿BEPS para los artistas del sector musical?	Radicación PQR20240037548
¿Aparte de la EMA en que más está trabajando la secretaria?	Radicación PQR20240037553

1. ¿Presupuesto asignado y ejecutado en actividades artísticas?

Respuesta: Se asignó un presupuesto de \$8.300.256.952 ejecutando hasta la fecha de corte \$8.143.297.531.

2. ¿Cuánto dinero se apropió para la ejecución del GO SALSA y que empresa lo organizo y de que municipio es?

Respuesta: Se asignó un presupuesto de \$700.000.000, el Operador fue Corporación Departamental de Recreación del Valle del Cauca, Recreavalle. Entidad de articulación intersectorial que promueve, construye y facilita la ejecución de políticas, planes y programas que fortalezcan el deporte, la recreación y cultura a nivel del Valle del Cauca.

3. ¿Cuándo entregan restaurado el Centro Cultural Guillermo Barney Materon?

Respuesta: Actualmente, con apoyo de la secretaria de infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda se tiene suscrito desde el mes de octubre el contrato interadministrativo, con la Fundación Universidad del Valle, con el objetivo de realizar el mantenimiento y adecuación a las instalaciones del centro Cultural Guillermo Barney Materón del municipio. El cual ya se están realizando las obras de adecuación al centro cultural.

4. ¿BEPS para los artistas del sector musical?

Respuesta: Sobre los BEPS para los artistas del sector musical, un grupo fundamental en la cultura de nuestra comunidad. El programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) está pensado precisamente para quienes, como ustedes, no siempre cuentan con ingresos regulares ni acceso al sistema tradicional de pensiones. Para muchos artistas, especialmente aquellos independientes, el



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME

BEPS es una herramienta clave para acceder a un sistema de protección social flexible y adaptado a sus necesidades.

Este año hemos logrado que cuatro artistas del municipio accedan a este beneficio, un paso significativo hacia la protección social para nuestros creadores. Los BEPS representan una oportunidad para que los artistas sin afiliación a un régimen pensional tradicional puedan ahorrar en un sistema flexible que se ajusta a sus ingresos. Nuestro objetivo es seguir ampliando el acceso a estos beneficios en el futuro, de modo que más artistas puedan alcanzar la seguridad económica en su retiro. Estamos comprometidos en dar a conocer este programa para que, cada año, más artistas tengan la oportunidad de acceder a este apoyo.

5. ¿Aparte de la EMA en que más está trabajando la secretaria?

Respuesta: A parte de la Escuela Municipal de Arte, la Secretaria de Cultura presenta las siguientes funciones:

- ✓ Formular estrategias para fomentar el acceso, conservación, creación artística y producción de las diversas expresiones culturales del Municipio, de acuerdo con su conformación étnica, socio cultural e histórico.
- ✓ Diseñar y ejecutar estrategias para garantizar la protección, investigación, promoción, divulgación y conservación del patrimonio cultural intangible e intangible y los bienes de interés cultural del Municipio.
- ✓ Planear, dirigir y ejecutar planes, programas y actividades de las bibliotecas públicas municipales, fomentando su uso y el hábito de la lectura, liderando la conformación de redes de bibliotecas municipales y de instituciones educativas, apoyados en el uso de las TIC.
- ✓ Apoyar las escuelas de formación artística del Municipio y de la comunidad, así como el desarrollo de redes de información y de servicios culturales que provengan de organizaciones culturales de Palmira.
- ✓ Fomentar espacios creativos para la formación, experimentación, innovación, aprendizaje e intercambio en diversas áreas artísticas y culturales del Municipio.
- ✓ Gestionar el fortalecimiento y desarrollo de redes de formación, proyección artística y cultural.
- ✓ Dirigir, organizar y apoyar los eventos artísticos cuya sede sea el Municipio de Palmira, que involucren la participación de la comunidad o las expresiones artísticas municipales.
- Proyectar las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias para el desarrollo económico del sector cultural, estimulando la identificación y prestación de bienes y servicios culturales que a futuro puedan ser auto-sostenibles
- ✓ Gestionar alianzas público-privadas, para diseñar y ejecutar proyectos de formación y desarrollo culturales y artísticos con los jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando su integración social y el mejoramiento de su calidad de vida.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

- ✓ Administrar el Bosque Municipal y los diferentes centros culturales y artísticos con que cuenta el Municipio, así como planificar y ofrecer una agenda permanente por medio de éstos, para beneficio de toda la comunidad

DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:

1. Al señor Mauricio; sobre la inteligencia artificial, ¿Necesitamos ahondar más el tema?

R/ No todo es perfecto, también en el tema presupuestal no hemos podido cambiar los carteles, estamos haciendo la gestión, todo es de gestión, de la función pública, lamentablemente uno quisiera tener toda la plata para decir, vamos voy a cambiar toda la publicidad, voy a pagar publicidad, voy a hacer eso, pero todo, pues no hay, por eso es que estamos haciendo la gestión para cambiar todo esto.

2. ¿Por qué no nos llega la información a toda la comunidad de los programas a realizar con tiempo?

R: A veces son errores que hemos cometido y no hemos difundido muy bien la información. ¿Sí? Realmente no hemos difundido. Hablaba de las redes sociales, no hemos difundido las redes sociales. Creo que hicimos una sola campaña este año, mostrando los programas, pero realmente si eso lo vamos a reforzar, el tema de la socialización. Hoy se invitaron precisamente a los presidentes de la Junta de Acción Comunal, que lamentablemente no nos pudieron acompañar muchos, pero la idea es esa, llegar realmente a los sectores, los encargados de la comunidad de la población son los presidentes de las Juntas de acción comunal, ellos son los que llevan todo y toda la información a la comunidad y por eso quisimos invitarlos el día de hoy y que los que asistieron precisamente multipliquen esta información con su comunidad.

3. ¿Cada cuánto tiempo se oferta programas de programación presencial?

R/ Tratamos de hacerlo frecuente para los puntos vive digital, generalmente se hacen cada semestre. Adicionalmente, nos desplazamos a cualquier lugar y damos los cursos directamente desde ahí. Tenemos una herramienta con el cual llevamos internet a cualquier lado también, entonces por ese tema solamente deben hacer las solicitudes y nosotros descentralizamos los cursos a la comunidad, por ejemplo si usted quiere que a Fátima llevemos una capacitación de inteligencia artificial un poco

más detallada de lo que vemos ahorita lo hacemos, vamos con mucho gusto no importa el horario, si es de día o si es de noche, ustedes dicen dónde y vamos.

4. ¿Cómo se asegura que si continúen los presupuestos para las obras que se están presentando?
R/ Los proyectos que tenemos nosotros aquí tienen recursos asegurados porque ya por lo menos el Centro PotenciA tiene el presupuesto desde la gobernación, Mintic y lo que le corresponde al municipio por parte del señor Alcalde Víctor Ramos también, el centro PotenciA va a quedar en el barrio Olímpico. El próximo año ya se arranca ya con la construcción.

5. ¿Qué ha hecho el Ministerio? Proyecto que se ve no beneficiado, lo asignó a Findeter (Empresa ejecutora del proyecto), para que administre y ejecute el presupuesto. Uno de los concejales del municipio, precisamente profundizó en el tema, en que ellos nos garanticen, los resultados con su gestión y garantizar también los recursos nuestros para poder ejecutar el próximo año y también poder cumplir con las metas del próximo año y las metas próximas. Entonces, creo que es un tema más netamente de poder hacer gestión con los concejales, con el señor alcalde, porque el presupuesto está muy limitado en estos momentos, pero estamos trabajando en poder cumplir con todo.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Radicadas: a continuación, se relaciona preguntas radicadas las cuales ya se encuentran gestionadas por las diferentes dependencias a quienes fueron dirigidas:

Nº	Pregunta	Dependencia	No. Radicado
1	¿Cuál es la oferta institucional dirigida al sector de discapacidad?	Secretaría de Integración Social	NI20240004834
2	¿Cómo podemos mejorar la seguridad del corregimiento de Amaime ya que tenemos un índice de inseguridad muy alto?	Secretaría de Seguridad y Convivencia	NI20240004837



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

N°	Pregunta	Dependencia	No. Radicado
3	¿Hasta cuándo tengo que esperar me autoricen atención médica con especialista? Llevo seis meses remisión prioritaria Emssanar.	Secretaría de Salud	NI20240004839
4	Se requiere intervención en la zona de paso de la UNAL, más allá de los intentos de intervención que a día de hoy no solucionan la problemática de seguridad vial, al punto de tener una muerte a mitad del año en curso.	Secretaría de Tránsito y Transporte	NI20240004838
5	La solicitud de un reductor de velocidad por la calle 44 por toda la vía a Juan Pachanga.	Secretaría de Tránsito y Transporte	NI20240004838
6	SISBÉN: ¿Cuándo serían las fechas para el censo de las diferentes comunas para el año 2025?	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y Estratégica	NI20240004847
7	En la zona rural de La Buitrera, se está evidenciando un alto crecimiento turístico, con respecto a esto, ¿piensan actualizar las zonas de actividades económicas que actualmente son agrícolas por zonas de actividad comercial? Esto con el fin de aumentar el comercio y el turismo en la zona.	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

N°	Pregunta	Dependencia	No. Radicado
8	Dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, ¿contemplaron aumentar la red vial para bicicleta?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
9	¿Cuáles son los costos de la formulación y presentación del POT 2024-2025? ¿Los usos del suelo rural, de qué año datan de formulados?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
10	¿Cómo visualizan a Palmira en 20 años?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
11	¿Piensan implementar algún espacio en la ciudad en donde se agrupen las universidades?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
12	¿Plantean extenderse más allá y tener en cuenta a más zonas rurales del municipio?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

N°	Pregunta	Dependencia	No. Radicado
13	¿Cuándo se empezará a implementar el POT en el corregimiento de Amaime?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
14	¿Cuáles son los objetivos estratégicos de la IDEP?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
15	¿Por qué la herramienta que se utiliza para evidenciar la infraestructura, no está implementado los filtros sociales y socioeconómicos del municipio?	Subsecretaría de Planeación Territorial	NI20240004844
16	¿Que se está haciendo para que las constructoras hagan entrega de las zonas verdes y parques de los barrios de las italias? ya que no se encuentra a quien dirigirse para la adecuación de estos precios que son tomados por los consumidores de drogas y queremos recuperar	Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	NI20240004848



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

- **Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:**
 - a. **Qué criterio tiene el Sisbén para clasificar a la población con discapacidad y sin estudios en el municipio.**
 - b. **Puedo cambiar mi clasificación en Sisbén Palmira porque el DNP me calificó mal.**

R/. Dado que las dos preguntas están asociadas, la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y Estratégica, Yessica Vallejo Cataño, las aborda de manera unificada. De esta manera, indica que todas las personas tienen derecho a ser clasificadas en el Sisbén, sin distinción de estrato o de cualquier otro criterio. Esta clasificación permite identificar a las personas que pueden ser beneficiarias de subsidios y apoyos en materia de educación, vivienda salud o transferencias monetarias, entre otros.

Para ello, describe que el proceso consta de tres momentos, así:

Primer momento: Una vez radicada la solicitud en las oficinas del Sisbén, se revisa para su posterior enrutamiento. Se aclara que si se va a solicitar por segunda vez, se denomina reencuesta.

Segundo momento: Corresponde a la aplicación de la encuesta, que consta de 80 preguntas aproximadamente, por parte del encuestador.

Tercer momento: El Departamento Nacional de Planeación (DNP) realiza el cruce de los datos proporcionados y cargados en el aplicativo con bases de datos de entidades bancarias, instituciones educativas, establecimientos comerciales, entidades de financiamiento, entre otras; por lo que se enfatiza en la necesidad de responder de manera veraz todas las preguntas de la encuesta. Si se detecta alguna inconsistencia luego del cruce de bases de datos, se bloquea la ficha y el hogar interesado deberá solicitar una nueva encuesta.

- c. **Me gustaría que ampliaran el tema del área metropolitana, ya que desconocemos el tema y se acercan las votaciones.**



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

RI. El Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo Jacanamejoy, ilustra su respuesta a través de tres escenarios, en los que se apoya de analogías para especificar la posición de Palmira en la actualidad frente a la constitución del Área Metropolitana.

En el primer escenario, plantea que un grupo de amigos organiza un viaje de vacaciones, que se realizará en cinco meses, y todos realizaron diferentes actividades para conseguir los recursos, aunque no lo lograron. Uno de ellos no se preparó porque tenía los recursos para ello.

En el segundo escenario, a uno de los amigos no le avisaron del viaje pero sí le realizaron el descuento de los recursos por nómina.

En el tercer escenario, un grupo de amigos planea una fiesta en la casa de uno de ellos, pero no le avisan.

En las tres situaciones se pone de manifiesto que al amigo con recursos no se le dio la información completa, ni se informó con claridad las intenciones que se tenían en torno a sus propios recursos. Este hecho refleja análogamente la situación de Palmira, toda vez que a la comunidad que habita en los territorios del municipio no se le vinculó ni se le dio la información para decidir sobre este asunto, pero sí compromete los recursos de la entidad territorial.

Sin embargo, el Secretario deja claro que no se pretende satanizar a las áreas metropolitanas toda vez que son un tipo de esquema asociativo territorial válido e interesante; no obstante, enfatiza en que actualmente el municipio tiene priorizados otros proyectos, como el puente de San Emigdio, los pasos seguros de los estudiantes de la Universidad Nacional, el reverdecimiento de las zonas de los zanjones, ríos y pasos de agua del municipio; la actualización del POT y, en general, la organización del territorio; por lo que los recursos ya están comprometidos en la materialización de la visión que se plantea para el mismo.

Pese a que los argumentos planteados son eminentemente técnicos, precisa que la Administración Municipal respeta profundamente las opiniones de los ciudadanos, dado que finalmente la decisión es individual.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

d. ¿Cuál es la agenda definida para la formulación y presentación del POT 2024-2025?

R/. El Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo Jacanamejoy, indica que la Administración actual recibió el documento del POT que se presentó en diciembre del año pasado y cuya ponencia fue votada negativamente por el Concejo Municipal. De este, se tomará el 54% de la información recibida como insumo para el nuevo POT que se presentará.

Así mismo, señala que en agosto de 2024 se dio inicio a la revisión y ajuste del POT, en el que se definirá la visión para la ciudad de los próximos 20 años, y en mayo de 2025 se espera tener el documento terminado para concertación con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

e. ¿En el Plan de Desarrollo Municipal cuál es la oferta institucional dirigida al sector de discapacidad?

R/. El Secretario de Planeación, Jesús David Perdomo Jacanamejoy, precisa que aunque los temas de discapacidad corresponden a la Secretaría de Integración Social y a la Secretaría de Salud, responderá al interrogante de la ciudadana desde la competencia de la dependencia que lidera.

En ese sentido, indica que de las 174 estrategias consignadas en el Plan de Desarrollo Municipal, 20 incluyen a la población con discapacidad, las cuales podrán ser consultadas en detalle en la página web de la Secretaría de Planeación, donde está cargado el documento aprobado por el Concejo Municipal.

No obstante, informa que se realizará el traslado a la Secretaría de Integración Social para que dé respuesta detallada de la oferta institucional para esta población.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE SALUD

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

- **Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de dialogo:** (Digitar cada pregunta realizada con su respectiva respuesta).
- 1. ¿Cuándo inicia el cronograma para el proceso de esterilización en la comuna 14?
R// El cronograma está pendiente por definir debido a que la secretaria se encuentra en la estructuración del proyecto.
- 2. ¿Qué estrategia tiene la secretaria de salud para controlar las malas prácticas en los negocios que manipulan alimentos?
R// Visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos que ofrecen productos y servicios a la comunidad. La secretaria de salud cuenta con un aplicativo en el cual se registran las visitas de IVC de acuerdo a criterios de enfoque de riesgos y se realizan de manera diaria con base a la resolución 1229 del 2013 estas visitas no son con previo aviso.
- 3. Cuando inicia el cronograma para el proceso de esterilización, fumigación, control caracol africano y expedición de certificados de discapacidad en la zona de Zamorano?
R// El cronograma está pendiente por definir debido a que la secretaria se encuentra en la estructuración del proyecto. Con relación al control del caracol africano se atiende bajo reporte de la comunidad.
- 4. Cuando inicia el cronograma para el proceso de esterilización, fumigación, control caracol africano y la expedición de los certificados de discapacidad en la zona de Altamira?
R// El cronograma está pendiente por definir debido a que la secretaria se encuentra en la estructuración del proyecto. Específicamente al control del caracol africano se atiende bajo reporte de la comunidad.
- 5. ¿Qué estrategia tiene la secretaria de salud para controlar el consumo de estupefacientes en los jóvenes?
R// Continuar con las visitas que se han venido llevando a cabo en las instituciones educativas concientizando de los riesgos y también los patrones para identificar esa población que es vulnerable a la cual aún es posible llegar desde la educación y la prevención.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

IMDER

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

- **Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:** (Digitar cada pregunta realizada con su respectiva respuesta)

1. Mejorar los temas de red y tarima para voleibol para departamentales
R/ En los próximos meses se entregara dotación a las diferentes selecciones para representar los próximos Juegos Deportivos Departamentales
- 2.El contrato para el monitor de adulto mayor lo extenderán hasta diciembre, está la duda ya que a inicios de este año los asignaron en marzo, osea que es mucho tiempo para nosotros sin monitores?
R/ Se revisará tema presupuestal y se proyectara contratación hasta el mes de Diciembre.
- 3.Para cuando podría el IMDER intervenir el polideportivo Luis Carlos Galán?
R/ Entre los meses de Noviembre y Diciembre se realizará la intervención al escenario.
- 4.Es posible realizar eventos de running en la zona rural y urbana para el año 2025 10k y 5k?
R/ Se han venido apoyando diferentes eventos en zona urbana y rural para el desarrollo del running.
- 5.Cual es el objetivo del IMDER para los juegos deportivos departamentales y que se esta haciendo para cumplir los objetivos ?
R/ Se ha venido realizando encuentros técnicos con entrenadores, formadores y monitores para alcanzar el máximo resultado en el evento.
- 6.Se requiere que los servicios sanitarios estén en perfecto estado para el adulto mayor.
R/ Se han venido intervenciones en los diferentes escenarios para mejorar sus condiciones

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y RENOVACIÓN UBARNA

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Resueltas en el Espacio de diálogo Participativo:

1. ¿Cómo va el estudio sobre acueducto de los corregimientos de La Pampa, Boyacá y Amaime?
R// Los diseños se encuentran listos desde diciembre del 2023, cabe aclarar que, la Pampa ya cuenta con agua potable y su operador es Aquaoccidente S.A. E.S.P.
2. ¿Cuándo empezarán los subsidios de vivienda y mejoramientos para la población en situación y condición de discapacidad?
R// Se están articulando los proyectos que beneficien a su comunidad en lo solicitado, en la vigencia fiscal 2024, no se asignaron. En el plan de desarrollo 2024-2025 Palmira Ejemplar, quedaron actividades para tal fin.
3. ¿Barrios como Fátima con pavimentos rígidos no son tenidos en cuenta en el plan bacheo?
R// El señor Germán Ospina ha diligenciado el formulario de Comunidad Reportando Parchaos, un equipo de intervenciones urgentes ya hizo la visita a las peticiones realizadas y está en la agenda; estamos a la espera de información del comité técnico en cuanto a fechas y sitios donde se van a realizar actividades.
4. ¿Cuando se tiene proyectado llevar a cabo el proyecto de estructura metálica de un piso con cubierta en doble altura de la institución educativa Semilla de La Esperanza sede Vasco Núñez de Balboa (Amaime)?
R// El tema en mención es competencia toda vez que el asunto le corresponde a la Secretaría de Educación.
5. En Poblado Comfaunión ya realizaron algo de bacheo pero aún no ha terminado y mi pregunta, ¿qué pasa con el resto de las vías que faltan por terminar, para cuándo? o ya las dejan así?
R// Le informamos que las vías que faltan por bacheo al interior del citado barrio ya hacen parte del listado de obras pendientes por adelantar. Obras que podrán ser programadas y ejecutadas en una próxima etapa de mantenimiento vial, previa consulta de la disponibilidad de los recursos que se requieran, de lo cual será oportunamente informada la comunidad.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

- Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:

P= Pregunta, R= Respuesta, S= Secretario de Despacho, Sub= Subsecretario(a)

1. P: Fanny Arteaga. En la actualidad en qué estado esta las actuaciones de la administración municipal para dar solución viable con el proyecto de vivienda Bosque Encantado:

R: Sub. Sorelly López, En respuesta a su pregunta, me permito informarle que la legalización de las viviendas se ha visto retrasada principalmente por la construcción irregular en un área de terreno de carácter de uso público. Esta situación ha generado obstáculos legales y administrativos que han dificultado el proceso.

Para solucionar el problema de la legalización de las viviendas en el proyecto Bosque Encantado Norte, se deben llevar a cabo las siguientes gestiones:

Aprobación del proyecto de acuerdo: El Concejo Municipal debe aprobar el proyecto de acuerdo que establece el mecanismo de compensación por parte de la constructora, mediante la entrega de un área de terreno de similar tamaño al que fue utilizado irregularmente.

Legalización de las viviendas: Una vez aprobado el acuerdo, se debe proceder con la legalización de las viviendas, lo que implica la revisión de la documentación, el cumplimiento de los requisitos legales y la inscripción en el registro de propiedad inmueble.

Entrega de títulos de propiedad: Finalmente, se deben entregar los títulos de propiedad a las familias que adquirieron las viviendas, garantizando así la seguridad jurídica de su patrimonio.

La Secretaría de Desarrollo Institucional, a través de la dependencia correspondiente, está realizando un acompañamiento con sus profesionales durante todo el proceso, brindando información clara y oportuna, y facilitando los trámites necesarios para la legalización de las viviendas. Actualmente está en borrador el proyecto de acuerdo que será enviado a principios de noviembre a la secretaria jurídica para su complementación y revisión.

Una vez se apruebe dicho acuerdo, podremos proceder con la legalización de las viviendas y la entrega de títulos de propiedad a las familias afectadas, brindando así una solución definitiva a esta problemática.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

2. P: Juan Diego Puerta. A que se refiere el término "Calidad del Bien Inmueble"

R: Sub. Sorelly López - En respuesta se da información sobre la calidad de un bien inmueble:

En Colombia, la calidad de un bien inmueble está estrechamente ligada al cumplimiento de las normas legales y urbanísticas que buscan garantizar la seguridad, la habitabilidad y la sostenibilidad de las edificaciones.

Desde el punto de vista legal, la calidad se evalúa considerando:

La seguridad estructural:

- La habitabilidad:
- La legalidad de la construcción
- La propiedad del inmueble:

Desde el punto de vista urbanístico, la calidad se evalúa considerando:

- La ubicación del inmueble:
- El impacto ambiental:
- La integración con el entorno urbano:

En resumen, la calidad de un bien inmueble desde el punto de vista legal y urbanístico implica el cumplimiento de un conjunto de normas y requisitos que buscan garantizar la seguridad, la habitabilidad, la sostenibilidad y la integración armónica del inmueble con su entorno. Se resalta la importancia de la dependencia en expedir previamente esta calidad del bien inmueble antes de dar inicio al cualquier proyecto propio de la administración municipal donde sean involucrados "Bienes inmuebles" a intervenir, adquirir, modificar etc. que estén contempladas en las acciones y proyectos a ejecutar durante el Plan de Desarrollo Palmira Ejemplar 2024-2027. Se dan varios ejemplos de proyectos que se tienen planeado ejecuta y que vienen en aumento a lo planteando inicialmente.

3. P: Carlos Martínez. ¿Dentro de la póliza estudiantil cubre el fallecimiento de los padres del estudiante?

R: Sub. Sorelly López. En respuesta a su solicitud de información sobre la póliza de seguros para estudiantes, se realizó las siguientes aclaraciones:

Cobertura por fallecimiento de padres:



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Es importante aclarar que la póliza no contempla una indemnización por muerte de los padres. En cambio, ofrece un auxilio por fallecimiento de alguno de los padres por un valor de \$600.000.

Nuevas coberturas:

Nos complace informarle que se han incluido nuevas coberturas de asistencia "Tele atención psicológica" para los estudiantes. Esta adición responde al aumento de los casos de suicidio, estados de depresión y violencia intrafamiliar a los que están expuestos los estudiantes. En respuesta a la defensa de los derechos esta población y la necesidad se adquiere este servicio.

Ampliación de cobertura:

La cobertura de la póliza se ha ampliado para incluir no solo a los estudiantes de Instituciones Educativas (IE), sino también a los estudiantes de la Escuela Municipal de Arte Ricardo Nieto (EMA).

Actividades cubiertas:

Las pólizas cubren actividades realizadas en el marco de las actividades desarrolladas al interior y en el exterior en representación de las IE y el EMA. Se excluyen las actividades realizadas fuera del horario de la jornada de estudios o las actividades personales.

4. **P: Gustavo Andrés Monsalve.** Dentro de su competencia o funciones esta la de la recuperación de los predios del Municipio que están siendo invadidos.

R: Sub. Sorelly López - En respuesta se da información sobre las funciones de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales.

Sobre las competencias de las secretarías que intervienen en la recuperación de predios invadidos de uso público y fiscal en el municipio de Palmira, nos permitimos aclarar lo siguiente.

La recuperación de predios invadidos es un proceso que involucra a varias dependencias de la Alcaldía Municipal, dependiendo de si se trata de bienes de uso público o bienes fiscales.

Para bienes de uso público (parques, plazas, vías, etc.):

Secretaría de Gobierno: A través de la Subsecretaría de Inspección y Control, es la principal encargada de la protección y recuperación del espacio público. Sus funciones incluyen:

- Implementar estrategias de recuperación del espacio público.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

- Controlar y evitar el uso indebido del espacio público.
- Imponer sanciones a los invasores, según el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para bienes fiscales (propiedad del municipio):

Secretaría de Gobierno: La Subsecretaría de Inspección y Control también tiene competencias en la recuperación de bienes fiscales invadidos, pudiendo:

- Iniciar procesos administrativos de recuperación.
- Ordenar desalojos.
- Imponer sanciones.

Secretaría de Desarrollo Institucional- La Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales: puede intervenir en la recuperación de bienes fiscales, especialmente si se trata de predios que han sido ocupados ilegalmente. Sus funciones incluyen:

- Administrar los bienes fiscales del municipio.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad en las instalaciones municipales.
- Realizar inventarios y avalúos de los bienes.

En ambos casos, es posible que otras dependencias de la Alcaldía colaboren en el proceso de recuperación, como la Secretaría de Seguridad y Convivencia, la Personería Municipal o la Asesoría Jurídica.

Es de aclarar que las funciones de administrar bienes inmuebles es velar por la custodia de los mismos. Es decir, la función de administrar bienes inmuebles incluye la responsabilidad de velar por su custodia. Esto implica asegurar la protección, conservación y control de los bienes, así como prevenir su deterioro, pérdida o uso indebido.

En el caso de la Alcaldía de Palmira, la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional, es la dependencia encargada de administrar los bienes muebles e inmuebles del municipio.

Se repasa que, entre sus funciones, se encuentran:

Administrar, mantener y sistematizar el manejo de los inventarios del Municipio para vigilar su seguridad y adecuada reposición.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

- Gestionar la constitución, coberturas y vigencia de las pólizas de seguro que amparan los bienes, personas y actividades requeridos por la Administración Municipal.
- Ejecutar los procedimientos y Planes en materia de administración, mantenimiento, protección y uso de los bienes muebles e inmuebles fiscales que son propiedad del Municipio.
- La custodia de los bienes inmuebles es fundamental para garantizar su uso eficiente y asegurar la continuidad de las operaciones de la entidad.

5. P: Edward Gómez. Dirigente Sindical SINUSPAL. ¿Cuál es el Rol de las organizaciones sindicales en las políticas del Plan de Desarrollo Municipal adscritas a su despacho?

R: Sub. Luis Felipe González Mora - En respuesta se da información sobre el tema indica que.

La Subsecretaría de Gestión del Talento Humano apoya el fortalecimiento institucional promoviendo la participación activa de los funcionarios y sus agremiaciones en el cumplimiento de los planes estratégicos de talento humano. Esto se logra a través de:

Espacios de diálogo social: Fomentando la participación de las agremiaciones en los Comités de Concertación Laboral y otros espacios de diálogo, para la construcción conjunta de políticas y estrategias de gestión del talento humano.

Plan institucional de Bienestar: Involucrando a las agremiaciones en la formulación y el seguimiento del Plan Institucional de Bienestar, para asegurar que responda a las necesidades y expectativas de los funcionarios.

Capacitación y formación: Promoviendo la participación de los funcionarios en programas de capacitación y formación que fortalezcan sus competencias y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Comunicación y retroalimentación: Estableciendo canales de comunicación efectivos con las agremiaciones para informar sobre las políticas y acciones de gestión del talento humano, y recibir retroalimentación para su mejora continua.

Un ejemplo del compromiso de la Alcaldía con la participación sindical es la reciente concertación de la negociación colectiva con las agremiaciones sindicales. En este proceso, liderado por el alcalde Víctor Ramos, se logró un acuerdo histórico en tiempo récord, que atiende las peticiones de los docentes en cuanto a jornada laboral, capacitación y



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

compromisos presupuestales y demás peticiones de los servidores públicos de la administración central. Esta concertación, calificada como histórica por los propios agremiados, fortalece las relaciones entre la Alcaldía y los sindicatos, impactando positivamente las condiciones laborales de los funcionarios públicos y la calidad en la prestación de servicios a la comunidad en general y en especial de la educación en Palmira.

6. P: Intervenciones del Señor Efraín Garzón, presidente de la JAC de la vereda La María

El señor Efraín Garzón, presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda La María, planteó las siguientes necesidades y solicitudes:

a) Legalización de la vía Tenjo - La María:

El señor Garzón informó que, desde la administración pasada, se solicitó la legalización de la vía que conecta Tenjo con La María, pero solo se realizó la topografía. Solicitó que se reconozca esta vía como de uso público y que pase al amparo del municipio para prevenir posibles invasiones.

b) Donación de predios para escuela rural y cancha de fútbol:

Se requieren dos predios para la construcción de una escuela rural y una cancha de fútbol en la vereda. Cartón de Colombia ofrece donar estos predios al Municipio de Palmira, pero no directamente a la JAC. El señor Garzón indicó que Cartón de Colombia requiere que el municipio acepte la donación para iniciar los trámites, y que el proceso debe ser realizado por la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales.

c) Ampliación de la cancha de fútbol:

Existe una extensión de terreno contigua a la cancha de fútbol que la comunidad desea utilizar para ampliar la cancha y construir la sede de la JAC. Sin embargo, Cartón de Colombia sólo reconoce como propiedad de la comunidad una parte del terreno, lo que dificulta el desarrollo de ambos proyectos. El señor Garzón planteó la posibilidad de que la administración municipal adquiera media hectárea adicional de terreno para que la JAC pueda llevar a cabo los dos proyectos de forma contigua.

d) Dificultades para obtener citas médicas:

El señor Garzón mencionó la situación, a manera de queja, sobre la dificultad para obtener citas médicas especializadas en la Secretaría de Salud. Relató que, en su caso particular,



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

acudió al hospital a las 3 am para obtener un turno, pero a las 9 am le informaron que ya no había más citas disponibles. Solicitó ayuda para solucionar esta problemática.

Observación por parte del ciudadano:

Se resalta la importancia de que las diferentes dependencias de la Alcaldía de Palmira, en especial la Secretaría de Desarrollo Institucional, trabajen de forma transversal para atender las necesidades de la comunidad y ayude a mediar para dar respuesta a las solicitudes planteadas por el señor Garzón.

Para dar respuesta a lo anterior intervienen, **María Esther Güendica Argote, Secretaria de Participación Comunitaria, Juan Carlos Suárez Soto Secretario de Desarrollo Institucional y Sorelly López Mafía Subsecretaria de Gestión de Recursos Fisicos y Servicios Generales.**

Se realizó un recuento de reuniones previas y que los temas de la carretera están siendo atendidos por la Secretaría de Desarrollo Institucional y se tienen asignado personal que esta estudiando el caso. También se advierte que se está en contacto con las personas Cartón de Colombia y esta próxima una reunión para atender el tema de la carretera. Los directivos establecieron los siguientes compromisos para dar solución al líder comunal

1. *Llevar el programa "De vuelta al Barrio" a la comunidad de la María. Se establece de manera provisional esperar a que se termine la COP16 para hacer una visita o realizar la actividad, por temas de orden público*
2. *Iniciar las negociaciones en las reuniones próximas y realizar la oferta institucional a Cartón de Colombia para la compra de la ½ hectárea del predio que se requieren para construir la caseta comuna contiguo al predio de la cancha de futbol terrenos que serán donados por la empresa. (Este tema es nuevo para la administración)*
3. *Comunicarse con la Secretaría de Salud para solucionar la problemática de las citas medicas con especialistas y que tengan en consideración la comunidad que viene de la zona rural apartada del municipio.*



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA GENERAL

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

- **Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de diálogo:** (Digitar cada pregunta realizada con su respectiva respuesta)

1. *¿Por qué el equipo de Palmira es mi Casa no ha trabajado en el Barrio Molinos de Comfandi? Se sugiere aprovechar los espacios existentes que son dos (2) parques grandes. Se solicita acondicionar los parques para uso de los niños y jóvenes del sector.*

Respuesta: En el programa Palmira es mi Casa atendemos los requerimientos de la comunidad a través de las PQR que radican los ciudadanos. Es así, como le sugerimos que radique su solicitud en el CIAC (Ventanilla Única) de la Alcaldía Municipal ubicada en el CAMP en la Cra 29 entre calles 29 y 30.

Radicada su solicitud el equipo de Planeación del Programa Palmira es mi Casa, se analizarán las necesidades y se llevará a cabo una avanzada al territorio para sí determinar el acompañamiento o tipo de intervención y establecerlo en el cronograma.

2. *¿ Cuándo hará presencia el Programa Palmira es mi Casa en el Barrio Mirriñao?*

Respuesta: En el programa Palmira es mi Casa atendemos los requerimientos de la comunidad a través de las PQR que radican los ciudadanos. Es así, como le sugerimos que radique su solicitud en el CIAC (Ventanilla Única) de la Alcaldía Municipal ubicada en el CAMP en la Cra 29 entre calles 29 y 30.

Radicada su solicitud el equipo de Planeación del Programa Palmira es mi Casa, se analizarán las necesidades y se llevará a cabo una avanzada al territorio para sí determinar el acompañamiento o tipo de intervención y establecerlo en el cronograma.

3. *¿Por qué Palmira no cuenta con médico forense y debe siempre estar a la espera del especialista que llegue de Cali?*

Se traslada a la entidad competente.

4. *Se solicita más presencia policial y de seguridad en la comuna 1, ya que un grupo de jóvenes están robando a los operarios de los DIDIS.*

Se traslada el requerimiento a la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de dialogo participativo:

- ¿Cuál será el porcentaje de descuento por pronto pago para el próximo año?
Respuesta: La Subsecretaria de Ingresos y Tesorería Anabeiba Echeverry Caicedo informa que se tiene proyectado un descuento del 10% en el impuesto predial unificado para la vigencia 2025.
- ¿Si mi avalúo disminuye tendré una disminución en el impuesto predial? Respuesta a cargo de Hacienda?
Respuesta: La Secretaria de Hacienda María Eugenia Figueroa Vélez explica que desde la dependencia a su cargo se tomaron medidas para mitigar el impacto del avalúo en el impuesto predial. En la mayoría de los casos, un cambio de avalúo no cambiará el monto a pagar por concepto de predial. Sin embargo los casos deberán ser analizados uno a uno.
- ¿Radique una solicitud ante el IGAC entre mayo y octubre de 2024 y aún no he obtenido ni radicado del trámite ni respuesta ¿qué debo hacer?
Respuesta: La Coordinadora de apoyo IGAC Palmira, Erika Andrea Vásquez, informa que se puede radicar nuevamente su requerimiento en los medios dispuestos por el IGAC.
- ¿Se planea dar algún alivio tributario para la siguiente vigencia?
Respuesta: La Subsecretaria de Ingresos y Tesorería Anabeiba Echeverry Caicedo indica que de momento no, dado que se acaba de sancionar el Acuerdo 008 de 2024 y se espera su evaluación para poder determinar si se otorgarán o no beneficios para el año siguiente.
- ¿Cómo nos fue con el papayazo tributario en cuanto el recaudo se refiere y si mejoro la cartera vencida?
La Subsecretaria de Cobro Ana Alejandra Ortegón indica que efectivamente al 30 de septiembre, el número de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio y Predial Unificado que se lograron poner al día gracias a los beneficios del Acuerdo 008 de 2024, era de 4300 aproximadamente. Lo cual impacto positivamente el índice de cartera.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicada: No hubo ninguna pregunta para radicar.

Consolidado de preguntas y respuestas en el espacio de dialogo:

- Jorge Enrique García (urbanización Guayacán - Comuna 7): Consumo de sustancias psicoactivas en los parques y recuperación del espacio de la cicloruta de la comuna 7, el cual se encuentra obstruido por desechos y escombros.
Respuesta: El Secretario de Gobierno orienta al ciudadano sobre los programas que se están realizando desde la administración para afrontar lo relacionado con temas de espacio público, y seguridad y convivencia ciudadana. En cuanto a lo que está ocurriendo con la ciclovía, el secretario informa del acompañamiento que adelantará la Subsecretaría de Inspección y Control, con el fin de resolver lo informado por el ciudadano.
- Segundo Torres (Jorge Eliecer Gaitán): Calles en Mal estado - andenes de la Sede comunal Barrio Jorge Eliecer Gaitán y escombros en sus alrededores.
Respuesta: El Secretario de Gobierno le informa al ciudadano de los programas que adelanta la administración para recuperar las vías públicas; en cuanto a los andenes en mal estado, le informa que correrá traslado a la Secretaría Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, para que ellos desde su misionalidad adelanten las revisiones pertinentes para que se puedan programar las obras de recuperación. Respecto a los escombros que menciona el ciudadano, el secretario le informa del acompañamiento que adelantará la Subsecretaría de Inspección y Control.
- William Zapata (Barrio Mirriñao): Consumo de sustancias psicoactivas en el parque - acompañamiento en materia de seguridad por parte del ejército.
Respuesta: El Secretario de Gobierno le informa al ciudadano sobre las actividades articuladas que se están realizando con otras desentendencias y los programas que adelanta la administración para hacerle frente a las situaciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

INFORME

CONCLUSIONES

- Los 22 espacios fortalecieron la participación, contando con un aproximado de 1541 personas del grupo de valor o de interés de las diferentes dependencias que participaron en los diferentes espacios realizados.
- Los diálogos participativos generan una participación con incidencia, ya que permite que su enfoque, no solo incentive a que las personas del grupo de interés o valor participen por estar presentes, sino que su participación tiene un impacto real y significativo en la toma de decisiones y en la implementación de políticas o acciones.

Atentamente,


MARÍA ESTHER GUENDICA ARGOTE
Secretaria de Participación Comunitaria

Proyectó: Eliana Salazar Pantoja -Contratista profesional Especialista de apoyo
Revisó: María Esther Guendica – Secretaria de Participación Comunitaria
Aprobó: María Esther Guendica – Secretaria de Participación Comunitaria

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121

Página 43 de 43



SC-CER416763